



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

SECRETARIA

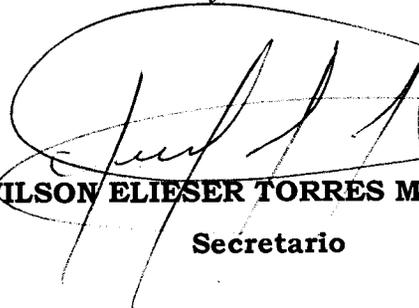
CORRECCION ESTADO No.032

FECHA Julio 28/2014

Correccion a Estado 032/ 2014

CLASE DE DPROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2013-00065	JOSÉ EFRAÍN BOTACHE TAPIERO	CAJA RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	25-Jul-14	Niega Solcitud Aplazamiento Audiencia Conciliacion

El presente Estado se fija en la pagina Web de la Rama Judicial, Aclarando que es Correccion del estado 032, respecto del proceso 2013-00065 en el sentido de que es Auto Niega Solicitud Aplazamiento de Audiencia de Conciliacion y NO Admite demanda quedo anotado en el estado 032 publicado hoy mismo


WILSON ELIESER TORRES MARTINEZ
Secretario

